

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALQUICOSTA C.A.

En el Sitio La Gilce de Crucita Portoviejo, a los 29 días del mes de Marzo del 2018, siendo las 17h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en el sitio la Gilce tras Capilla niño Divino, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- Abg. Sandy Cristina Ramírez Chávez, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas cuarenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiente por lo tanto 248 votos; y,
- Abg. Edith Carmita Chávez Cevallos, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento treinta y dos acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 132 votos.
- Sr. Guzmán Ponce Carlos Javier, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas sesenta y tres acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 263 votos.
- Sra. Gabriela Pilar Álava Vélez, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento treinta y dos acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 132 votos.
- Sr. Alcívar Ávila Walter José, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto.
- Sr. Briones Galarza Marcos Selli, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto.
- Sra. Chávez Delgado Viviana Monserrate, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto.
- Sra. Villavicencio Saltos Patricia Jacqueline, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sr. Zamora Quijije José Geovanny, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sr. Faubla Macías Manuel Alberto, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sra. Franco García Marjorie Juliana, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sr. Gallardo Lucas Héctor Rodrigo, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto

- Sra. Gilces Martínez Ana Isabel, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sr. Giler Lucio Richard Xavier, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sr. Hanze Ponce Byron Guillermo, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sr. Macías Intriago Ramón José, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sr. Mejía Cedeño Jairo Alejandro, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sr. Mendoza Cusme Luis Jacinto, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sr. Miranda Torres Luis Alfredo, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sr. Ortiz Macías Julio Edelberto, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sra. Ortiz Macías María Gabriela, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sr. Pérez Mora Jorge Eduardo, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sr. Pilligua Lucas Klever Enrique, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sr. Ponce Acebo Kevin Orlando, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sra. Reyes Pinoargote María Gina Piedad, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sra. Solórzano Barela María de la Paz, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sra. Tello Moreira Ana Cecilia, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sra. Vanegas Sánchez Claudia Teresa, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal sobre el ejercicio económico 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017;
- 4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2017;
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un periodo de un año y fijar su remuneración;

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia de la Sra. Gabriela Pilar Álava Vélez y actúa como Secretaria AD-HOC la Abg. Rocío Cevallos.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y la señorita Presidenta pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017, este es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2017:

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe de la Comisario Principal, Ec. Miguel Mera respecto del ejercicio económico 2017, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración:

Se mociona por parte del Gerente General de la compañía que se reelija como Comisaria Principal a para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 18h30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente, el Gerente General de la compañía, Comisario y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Sra. Gabriela Pilar Álava Vélez
**PRESIDENTE
ACCIONISTA**



Abg. Edith Chávez Cevallos
**GERENTE GENERAL
ACCIONISTA**



Sr. Alcivar Avila Walter José
ACCIONISTA



Abg. Sandy Ramirez Chavez
ACCIONISTA



Sr. Briones Galarza Marcos Selli
ACCIONISTA



Sr. Mejia Cedeño Jairo Alejandro
ACCIONISTA

Sra. Villavicencio Saltos Patricia
ACCIONISTA

Sr. Zamora Quijlje José Geovanny
ACCIONISTA

Sr. Faubla Macías Manuel Alberto
ACCIONISTA

Sra. Franco García Marjorie Juliana
ACCIONISTA

Sr. Gallardo Lucas Héctor Rodrigo
ACCIONISTA

Sra. Gilces Martínez Ana Isabel
ACCIONISTA

Sr. Giler Lucio Richard Xavier
ACCIONISTA

Sr. Hanze Ponce Byron Guillermo
ACCIONISTA

Sr. Macías Intriago Ramón José
ACCIONISTA

Sr. Guzmán Ponce Carlos Javier
ACCIONISTA

Sr. Mendoza Cusme Luis Jacinto
ACCIONISTA

Sr. Miranda Torres Luis Alfredo
ACCIONISTA

Sr. Ortiz Macías Julio Edelberto
ACCIONISTA

Sra. Ortiz Macías María Gabriela Viviana
ACCIONISTA

Sr. Pérez Mora Jorge Eduardo
ACCIONISTA

Lucas Pilligua
Sr. Pilligua Lucas Klever Enrique
ACCIONISTA

Sr. Ponce Acebo Kevin Orlando
ACCIONISTA

Sr. Reyes Pinoargote María Gina
ACCIONISTA

Sra. Solórzano Barela María
ACCIONISTA

Sra. Tello Moreira Ana Cecilia
ACCIONISTA

Sra. Vanegas Sánchez Claudia
ACCIONISTA

Sr. Villamar Cedeño Pedro Ivar
ACCIONISTA

Sra. Chávez Delgado Viviana
ACCIONISTA

Ec. Miguel Mera
COMISARIO

Abg. Sandy Ramírez Chávez
SECRETARIA AD-HOC